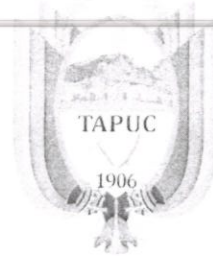


PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION,  
CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC 2021-2022**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC  
PROF. DANIELA CARBON, PISCO  
BICENTENARIO ESTRELLA RUIZ  
SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL  
Y SERVICIOS PUBLICOS

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC**

**PLAN DE TRABAJO  
2021**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Tápuc, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 03-2021-A-MDT de fecha 25 de marzo del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021-2022 y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Servicios y Gestión Ambiental mediante división de Limpieza Publica, Parques y jardines, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, que estará a cargo de la División de limpieza Publica Parques y Jardines, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

II. ANTECEDENTES

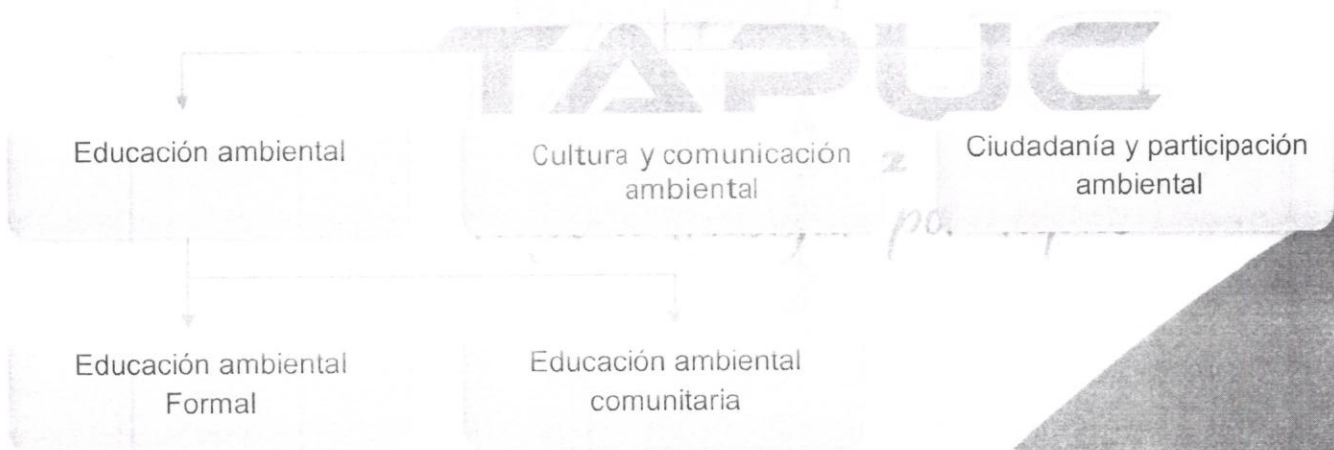
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 03-2021-A-MDT de fecha 25 de marzo del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022

III. LÍNEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Tápuc, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento trabajo elaborado por la municipalidad:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC  
PROV. DANIEL A. CARBON / PASCO  
LICENCIADA ESTERELIA RUIZ  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Líneas de Acción *Municipalidad Distrital*





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 3.1. **Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
- 3.2. **Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- 3.3. **Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

#### IV. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

El presente plan se trabajará con instituciones educativas del ámbito urbano y rural del distrito de Tápuc, las cuales participaran de manera activa y progresiva según que regirá con normativas en estos tiempos de pandemia, ya sea presencial, semi presencial o virtual.

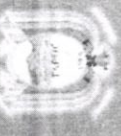
#### V. PLAN DE TRABAJO

Para el año 2021 se realizará la sensibilización en las instituciones educativas a nivel secundario del ámbito urbano y rural del distrito de Tápuc, con el fin de promover educación ambiental en la formación de ciudadanos comprometidos en la mejora de su ambiente en su institución educativa, familia y comunidad.

Es así que se ha programado varias actividades que se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC  
PROV. DANIEL A. CARHON - PÁYCO  
RODRIGO N. ESTRELLA RUIZ  
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Municipalidad Distrital  
**TÁPUC**  
GESTIÓN 2019-2022  
*Todos a trabajar por Tápuc*



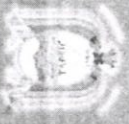
II PLAN DE TRABAJO 2022

Programa Municipal de Promoción y Mejora de la Educación Ambiental

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p>La Municipalidad Distrital de Tápuc coordinará directamente con las Instituciones Educativas del distrito para su participación en el programa. Se coordinará</p> <p>a) La identificación de promotores ambientales escolares<sup>1</sup></p> <p>b) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia. con el apoyo de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados.</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> </ul>	<p>4 PAE acreditados</p> <p>03 eventos</p>	<p>Material digital</p> <p>Material impreso</p> <p>Lista de asistencia</p> <p>Computadora con acceso a internet.</p>	<p>Julio – noviembre</p>	<p>Sub gerencia de Servicios Públicos</p> <p>Con la IE Joaquín Saavedra Merino N° 34140 y la IE Tupac Amaru.</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC  
 PROV. AZUAY, CANTÓN TAPUC  
 RICARDO N. ESBELTA RUIZ  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

<sup>1</sup> Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.



c) Capacitación virtual a municipalidad en docentes en temáticas la temática ambientales prioritarias para priorizada por las fortalecer sus capacidades municipalidades. para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar. • Número de 06 docentes capacitados.

**Tarea 2**

Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM

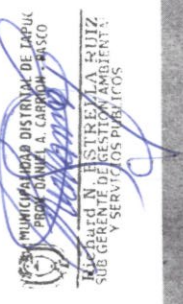
• Número de 02 IE institucionales educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Material proporcionado por el MINAM

**Tarea 3**

Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental

(<https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/>).

• Número de 4 PAE/1 IE instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.




La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como, por ejemplo,

Julio – agosto  
 Sub gerencia de Servicios Públicos





concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.		• Número de docentes por institución	de 02 Docentes	
<b>Tarea 4</b>	Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.	Numero de Instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	de 02 IE y 04 PAEs reconocidos.	Sub gerencia de Servicios Públicos en coordinación con IE del distrito
<b>Tarea 5</b>	Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.			Laptop, lapiceros, multimedia. Chalecos de identificación
 OSCAR BENAVIDES RUIZ SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS				
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>				
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que ambientalmente educan	Tarea 1: Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente	Número de espacios públicos que educan ambientalmente	de 02 espacios públicos habilitados	Sub gerencia de Servicios Públicos
	Tarea 2: Habilitación de espacios que ambientalmente educan	espacios públicos que educan ambientalmente	de 02 módulos elaborados con materiales reutilizables.	Julio-2021



e	identificados <sup>2</sup> con recursos	Número de actividades	de 03 actividades	Agosto - setiembre - octubre 2021.
	educativos (banners, señalética, "punto limpio" para promover la segregación, módulos informativos, etc.).			
	Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados.	8 personas	Material elaborado por el personal técnico.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAPUC  
 PROVINCIA DE CARUBAMBA  
 MÓNICA E. ESQUIVELA RUIZ  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

**LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

2.1 Diseño e Tarea 1:

implementación Diseño e implementación de 02 campañas de campañas digitales sobre: campañas realizadas

Sub gerencia de Servicios Públicos en

✓ <sup>2</sup> Tipología: En tipo: colocar si es via pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

**Residuos sólidos:**  
 Minimización:

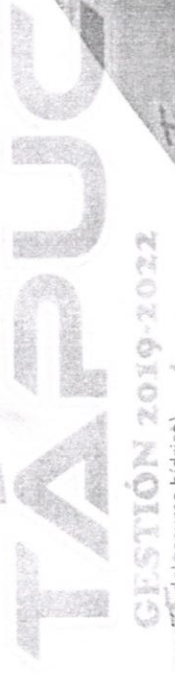
- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables, así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.

*GESTIÓN 2019-2022*  
*Todos a trabajar por Tapuc*

informativas y eventos	La gestión integral de residuos sólidos	informativas realizadas.	coord. imagen institucional.	Con
1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)	Número de personas que participan en campañas informativas.	10 personas	LAPTOP	Agosto-2021
2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva				
3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria	Número de 02 eventos	Proyector		
4.- Cultura de pago de arbitrios (servicio de limpieza pública)	eventos realizados con temática ambiental.	Material		Setiembre-2021

✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)  
Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)  
 Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)  
Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)  
Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁSCAR  
 PROVINCIA A. CARABAMBÁ - PÁSCAR  
 RIGOBERTO ESPERTEGA RUIZ  
 SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 SERVICIOS PÚBLICOS

- Recursos hídricos (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- Calidad del aire: uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- Ruido urbano: control y fiscalización.
- Áreas verdes: Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.



**Tarea 2: Elaboración de:**

Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, tripticos, etc.

- Número de 10 personas que participan en eventos.

Afiches Agosto a noviembre 2021. Sub gerencia de Servicios Públicos.

Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, etc.

- Número de 100 personas personas

Material elaborado por el personal Técnico.

**Tarea 3:**

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales

Agosto a noviembre 2021

Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

Material audio visual. Agosto a noviembre 2021

**Tarea 4:**

Implementación de jornadas de sensibilización y de limpieza.

- Número de horas 4 horas de difusión de temas

ambientales en medios de comunicación local.

**LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**

**3.1 Formación de promotores ambientales juveniles**  
**Tarea 1:** Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local con bases claras para la convocatoria.

**Tarea 2:** Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo.

**Tarea 3:** Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

Número de PAJ acreditados.	Hojas de bond, lapicero, impresora y laptop	Setiembre-2021	Sub gerencia de Servicios Públicos.
10 PAJ acreditados			
03 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	PPTs, laptop	Setiembre-2021	
• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	Proyector, lapiceros, hojas de bond.	Nov-2021	

• Número de actividades Ambientales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACIC  
 PROM. CALIDAD AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL  
 VICERRENTEN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

**Tarea 4:**

Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de:

- ✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales)
- ✓ Difusión de material informativo—educativo elaborado por la municipalidad.
- ✓ Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.

**Tarea 5.**

Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.

(eventos y/o

campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.

• Número de 01 institución

de instituciones de educación superior

(universidades, institutos, otros)

que participan del Programa Municipal EDUCCA.

Sub gerencia de Servicios Públicos.

Oct-2021

PPTs

LAPTOP

DIC-2021

RESOLUCION

10 PAJ

GERENCIAL

• Número de PAJ reconocidos

reconocidos

3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1	Número de PAC acreditados.	PAC acreditados	Hojas lapicero, impresora y laptop	Setiembre-2021	Sub gerencia en coordinación con la Sub gerencia de participación vecinal
	Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, etc.).	• Número de eventos de capacitación	02 eventos	PPTs, laptop	Set-2021	
	Tarea 2 Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo.	(charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.				
	Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	03 actividades	Proyector, lapiceros, hojas bond.	Nov-2021	
	Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial.					
	a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAPURA  
 RUC: 1400010101 - CARRIÓN - PASCO  
 RICARDO N. ESTRELLA RUIZ  
 SUB GERENTE DE VIGILANCIA AMBIENTAL  
 Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIC-2021

Material

PAC

de 03

Número

puntos críticos de residuos

dirigentes y/o PAC reconocidos

reconocidos.

Ambiental

reconocidos

reconocidos.

b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección (sensibilización).

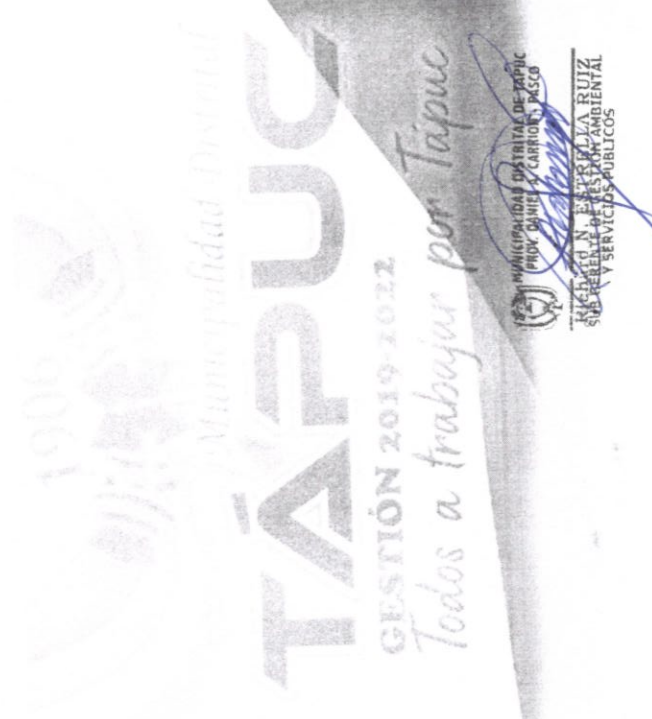
c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.

RESOLUCIÓN

GERENCIAL

Tarea 5

Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.





III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	500.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1,000.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	500.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,000.00</b>

*[Handwritten Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÁPUC  
 GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS  
 GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIO  
 SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

Municipalidad Distrital  
**TÁPUC**  
 GESTIÓN 2019-2022  
*Todos a trabajar por Tápuc*



www.facebook.com  
 tapuc2019muni2020@gmail.com

Jr. Oscar Benavides S/N  
 Plaza Principal  
 DISTRITO DE TÁPUC

